

01 de Agosto de 2018

ANIPAC y el municipio de Querétaro trabajarán coordinados para fomentar el consumo responsable de las bolsas de plástico

- *Prohibir no es la solución, apostamos por un marco normativo de la bolsa plástica incluyente que sea referente Nacional en pro de la Sostenibilidad.*
- *El municipio de Querétaro consideró factible hacer adecuaciones a la Norma Técnica Ambiental (NTA), luego de las observaciones realizadas por la industria del plástico.*
- *La ANIPAC presentará una propuesta a la modificación de la NTA establecida en el Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del municipio de Querétaro, publicada el pasado 27 de marzo del presente año.*
- *La propuesta incluirá especificaciones y métodos de prueba que contribuyan para generar un marco normativo con beneficio ambiental y no prohibitiva de la bolsa plástica.*

La Asociación Nacional de la Industria del Plástico A.C. (ANIPAC), solicitó a la Secretaría de Desarrollo Sostenible del municipio de Querétaro se realice la modificación de la Norma Técnica Ambiental (NTA) establecida en el Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del municipio de Querétaro, publicada el pasado 27 de marzo del presente año.

Se busca, entre otras cosas, incluir las especificaciones y métodos de prueba de resistencia y carga para la bolsa de plástico, que promueva su consumo responsable y sostenible.

El 16 de julio de este año, la ANIPAC presentó a las autoridades un reporte sobre las carencias/deficiencias de los elementos establecidos en la NTA de bolsas de plástico en el municipio de Querétaro, para argumentar que el marco normativo limita el abanico de opciones de uso de la bolsa para promover el consumo responsable y sostenible, así como la falta de inclusión en el fomento a la educación por un consumo responsable, elementos que pueden lograr a futuro una disminución importante de la generación de este tipo de residuos.

Las observaciones fueron atendidas por las autoridades correspondientes considerando factible realizar las adecuaciones presentadas por la industria, a través de una carta emitida el pasado 27 de julio.

La intención del sector fue presentar los elementos de especificación para la bolsa de plástico desechable, la bolsa reutilizable, bolsa con contenido de material reciclado y las bolsas biodegradables (aquellas fabricadas con material renovable), además de su correcta clasificación y con ello evitar la prohibición del producto.

La industria del plástico busca generar una **Norma Técnica Ambiental** sustentada técnicamente, que sirva como ejemplo a **Nivel Nacional para la regulación de la Bolsa Plástica** y **crear mejores prácticas para el cuidado del medio ambiente.**

En este sentido, la ANIPAC puso a disposición el apoyo para el desarrollo de campañas de comunicación que incidan en la sociedad sobre el uso responsable de la bolsa de plástico, **“si no la necesitas, no la pidas, reutiliza y recicla”** y fomenten educación sobre su identificación, manejo y disposición de residuos plásticos para su recuperación y reciclaje.

Para lo cual, la Secretaria de Desarrollo Sostenible del municipio, el Clúster de Plásticos de Querétaro, la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), Asociación Nacional de Industriales Fabricantes de Bolsas Plásticas (INBOPLAST) y la ANIPAC integrarán una mesa de trabajo para desarrollar dichas campañas de comunicación y concientización sobre el uso adecuado del material plástico y el fomento de su reutilización y reciclaje.

El sector reconoce la labor del Municipio de Querétaro y su preocupación ante el reto sobre el manejo de los residuos, es importante participar en conjunto con los diferentes actores de la cadena productiva como son gobierno, industria y sociedad y crear sinergias encaminadas a la preservación del medio ambiente, bajo tres ejes fundamentales: **educación, reciclaje y reutilización.**

Se prevé tener en corto plazo una norma inclusiva de regulación que fomente el uso responsable de la bolsa de plástico y detone la economía circular de este material. Confiamos se puede avanzar y coadyuvar en este caso con la política ambiental del Municipio de Querétaro.

--00--

LA VOZ DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO EN MÉXICO